BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2022-62238
Fecha: 07/10/2022 07:37:32 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2022-41052 OFICIO DE REFERENCIA NR. 2-2022-57750
Destino: INPLAYCO SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.BARRIOS

Bogotá D.C.

Ingeniero:
GONZALO LIEVANO HOYOS
INPLAYCO SAS
Dirección Electrónica: inplayco@yahoo.com.mx
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2022-41052 OFICIO DE REFERENCIA NR. 2-2022-57750 SUBSANACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA CONTRATO 1009-2022

Respetado ingeniero:

Una vez revisadas las hojas de vida del personal de interventoría entregadas por usted mediante el radicado del asunto y basados en lo señalado en las *"REGLAS PARA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO HABILITANTE"* del Estudio Previo, el cual indica lo siguiente *"(...) El personal clave ofrecido inicialmente será quien debe ejecutar el contrato. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación y consideración de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en el Anexo Técnico "personal clave " y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje. En todo caso, la entidad se reserva el derecho de aceptarlos o no, sin perjuicio que, en caso de rechazo, deba motivar las razones objetivas y suficientes relacionadas directamente con alguna o algunas de las condiciones exigidas."*

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1: Una vez revisada la hoja de vida de la Ingeniera **MARTHA PATRICIA NEIRA RUEDAS**, en reemplazo del Ingeniero Civil FERNANDO CAMPOS RODRIGUEZ, acredita y cumple con los requisitos del proceso de selección, por consiguiente, es **APROBADA** dicho perfil para ejercer el cargo de Residente de Interventoría 1 dentro del contrato de interventoría 1009 de 2022, sin embargo, se dejan las siguientes observaciones.

- ✓ La certificación emitida por **LEONEL VALERO ESCALANTE** no se evidencia las fechas de inicio y terminación por tal motivo esta no será tomada en cuenta para acreditar la experiencia relacionada.

- ✓ La certificación emitida por **OSCAR BARRERA** se encuentra traslapada en fechas con la certificación emitida por INPLAYCO SAS del contrato N° CO1-PCCNTR.217439-2017, esta

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015 CERTIFICADO
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2022-62238
Fecha: 07/10/2022 07:37:32 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2022-41052 OFICIO DE REFERENCIA NR. 2-2022-57750
Destino: INPLAYCO SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.BARRIOS

certificación no será tomada en cuanta, según lo citado en el Anexo técnico *"TRASLAPOS: Si se acreditan certificaciones con experiencia ejecutada durante un mismo período con diferentes entidades o empresas, se contabilizará únicamente el periodo no traslapado o se sumará una sola vez los periodos certificados"*

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 3: Una vez revisada la subsanación de la hoja de vida de la Arquitecta **LUISA FERNANDA PINZON FRANCO,** en reemplazo de la Arquitecta JULIETH FERNANDA CASTRO SANDOVAL, acredita y cumple con los requisitos del proceso de selección, por consiguiente, es **APROBADA** dicho perfil para ejercer el cargo de Residente de Interventoría 3 dentro del contrato de interventoría 1009 de 2022.

Agradecemos la atención prestada

Cordialmente,

CAMILA CORTES DAZA
SUBDIRECCION DE BARRIOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: STELLA ACEVEDO BELTRAN
Revisó: CAMILA CORTES DAZA-SUBDIRECCION DE BARRIOS -
Aprobó: CAMILA CORTES DAZA

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9105638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.